SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	22414
FECHA	27/07/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **DIRECTOR EJECUTIVO** II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Campeche	Campeche	01/08/2023	02/08/2023	1	0	MXN	2,850.00	0.00	100%	2,850.00
Calakmul	Campeche	02/08/2023	05/08/2023	3	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100%	9,975.00
			TOTAL DÍAS:	4	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	12,825.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

con la finalidad de participar en reunión de trabajo con funcionarios de la Agencia de Energía de Campeche y visita a la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche, a fin de revisar campo de construcción para proyecto gasolinero, así como, asistencia a evento ambiental con la presencia de la C. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

V. OBSERVACIONES

El vuelo de regreso se realizará por Chetumal debido a la logística y distancia de recorrido a la comunidad de Conhuas ubicada en Calakmul, Campeche.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz Directora de Coordinación Estratégica	ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.